

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**LOECHES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 24 de septiembre de 2020, el expediente de modificación de créditos número 15/2020, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días para posibles alegaciones. De no existir reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Loeches, a 25 de septiembre de 2020.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/24.223/20)

